

Minas, 25 de julio de 2024.

RESOLUCIÓN Nº 167/2024.

<u>VISTO</u>: la nota remitida por el Sr. Luis Carresse de fecha 25 de julio del cte.

<u>RESULTANDO</u>: que mediante la misma solicita licencia al cargo de edil de la Junta Departamental desde el día 25 hasta el día 29 de julio de 2024.

<u>ATENTO</u>: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el Literal l) del Artículo 1º del Reglamento Interno del Cuerpo.

El Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja RESUELVE:

- Conceder la licencia que solicita el Sr. Edil Luis Carresse desde el 25 de julio hasta el día 29 de julio del cte.
- 2- Convocar para ocupar el cargo de edil titular al primer suplente respectivo Sr. Néstor Calvo por el término de dicha licencia.
- 3- Dar cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.

SERA TAMEN

LAVALLE

Graciela Umpiérrez Bol

Secretario

Joaquín Hernández

Presidente